

administración local**AYUNTAMIENTOS****VALDEPEÑAS****ANUNCIO**

Con fecha 16 de agosto de 2018, se aprueba el siguiente:

DECRETO

“Dada cuenta que con fecha 21 de marzo de 2018 se publica en el Boletín Oficial de la Provincia número 57 la aprobación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2018 de este Ayuntamiento, y con fecha 22 de mayo de 2018 en el Boletín Oficial de la Provincia número 97 se publica modificación de la misma.

Resultando que como consecuencia de la modificación de la Plantilla de Personal 2018 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 148 de 2 de agosto de 2018 (creación de una plaza de TAG Intervención y una plaza de Auxiliar Administrativo en el Servicio de Obras), así como por jubilación de sus titulares (dos plazas de Auxiliar Administrativo y una plaza de Policía Local), y como resultado de un proceso de promoción interna de cuatro Auxiliares Administrativos, se han producido alteraciones en las vacantes de Personal Funcionario de la Plantilla de este Ayuntamiento.

En virtud de las competencias otorgadas por Decreto número 2018D02951, he resuelto:

Primero. Aprobar la siguiente modificación de la Oferta de Empleo Público del ejercicio 2018:

Se incrementa la Oferta de Empleo Público 2018 en las plazas:

I.- PERSONAL FUNCIONARIO.

<i>Denominación</i>	<i>Cód.</i>	<i>Nú.</i>	<i>Cub.</i>	<i>Vac.</i>	<i>Gr/S</i>	<i>Niv.</i>	<i>Ded.</i>
ESCALA DE ADMON. GENERAL 1000							
Subescala a) Técnica							
Técnico	1100	1		1	A1	23	C
Subescala d) Auxiliares							
Auxiliar	1400	7		7	C2	16	C
ESCALA DE ADMON. ESPECIAL 2000							
Subescala b) Serv. Especiales							
Clase a) Policía Local	2410	1		1	C1	16	C

Segundo. Publicar dicha modificación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Tercero. Proponer al Pleno la ratificación de esta resolución.

Anuncio número 2621

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>